

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 433 - 2010-MDSM

San Miguel, 02 AGO. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 006-2004/MDSM de fecha 02 de enero de 2004, se designó a JESÚS SANTOS BAZÁN YANCUNTA, en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE LOGÍSTICA, SERVICIOS GENERALES Y MARGESÍ DE BIENES de la Municipalidad Distrital de San Miguel;

Que, el Alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo;

Que, los funcionarios públicos de los gobiernos locales, de libre remoción y nombramiento, desarrollan y ejecutan políticas municipales, en cumplimiento de los planes y programas establecidos por la entidad;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y en uso de las facultades conferidas por el inciso 17) del artículo 20º, y demás concordantes de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de JESÚS SANTOS BAZÁN YANCUNTA en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE LOGÍSTICA, SERVICIOS GENERALES Y MARGESÍ DE BIENES de la Municipalidad Distrital de San Miguel, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

